

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000933410	Fecha de emisión:	18-07-2017	Fecha de aceptación:	19-07-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VIBAG C.A.	Razón social:	VIBAG C.A.	RUC:	0992187905001	
Nombre del representante legal:	APOLO GAHONA VICTOR BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@vibag.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@vibag.com.ec			
Teléfono:	0992152179					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. GLENDA QUIROLA				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3529010784	<p>ACIDO URICO KIT 2X50ML</p> <p>ACIDO URICO KIT 2X50ML</p> <ul style="list-style-type: none"> - G. COMPOSICION DE LOS REACTIVOS: R1. Monoreactivo. Tampón Fosfatos 100 mmol/L pH 7,8 2x50ml + CAL. Patrón 1x3ml - Q. RECOMENDACION: - En orina el ácido úrico puede ensayarse en muestras aleatorias o de 24 horas. Para evitar la precipitación de uratos alcalinizarlas a pH mayor a 8 con NaOH 0,01 N. Diluir la muestra 1:20 con agua destilada antes del ensayo. - En hombres y mujeres con unas dietas normales se obtienen valores menores a 400-800 mg/ 24-hrs. - Este ensayo permite ser adaptado a distintos instrumentos automáticos. Cualquier adaptación a un instrumento deberá ser validada con el fin de demostrar que se cumplen las características analíticas del método. Se recomienda validar periódicamente el instrumento. Consultar con su distribuidor para cualquier dificultad en la adaptación del método. - El diagnóstico clínico no debe realizarse únicamente con los resultados de un único ensayo, sino que debe considerarse al mismo tiempo los datos clínicos del paciente.. - La calibración con el patrón incluido en el kit, puede causar sesgos en la medición en analizadores automáticos. Se recomienda calibrar utilizando un patrón de base sérica - I. PREPARACION DE LOS REACTIVOS: El Monoreactivo y el Patrón están listos para su uso. - N. CARACTERISTICAS ANALITICAS: - Limite detección: 0,03 mg/dL - Linealidad: Hasta 30 mg/dL - Sensibilidad: 0,028 A / mg/dL ácido úrico - Correlación: Este ensayo (y) fue comparado con un método comercial similar (x). Los resultados fueron los siguientes: N = 120 r = 0,978 y = 1,03x Las características analíticas han sido generadas usando un instrumento automático. Los resultados pueden variar según el instrumento utilizado. - L. CALCULOS: (A Muestra / A Patrón) x C Patrón = mg/dL ácido úrico - J. MUESTRAS: Suero libre de hemólisis, plasma heparinizado u obtenido con EDTA y orina (Ver Recomendación) - O. CAPACITACION: Soporte de aplicaciones para el ingreso de las técnicas de los reactivos en los equipos de la Entidad - C. PRESENTACION: Kit 2 x 50ml - E. USO: Sólo para uso diagnóstico in vitro - D. DETERMINACIONES X KIT: La entidad contratante será responsable de elegir si requiere: - 100 determinaciones para proceso manual o en equipo semiautomático; - 500 determinaciones para proceso en equipo automatizado - B. METODO: Enzimático colorimétrico de punto final - R. FABRICANTE: FABRICANTE - S. MARCA: MARCA - H. ALMACENAMIENTO Y ESTABILIDAD: Conservar a 2-8°C. Todos los componentes del kit son estables hasta la fecha de caducidad indicada en la etiqueta. Mantener los frascos cerrados, protegidos de la luz y evitar la contaminación durante su uso. Descartar si 	1	13,0000	0,0000	13,0000	12,0000	14,5600	530810

se observan signos de deterioro: - Presencia de partículas y turbidez. - Absorbancia del Blanco (A) a 520 nm > 0,100 en cubeta de 1 cm.

- M. CONTROL DE CALIDAD: 1980005 HUMAN MULTISERA NORMAL ; 1985005 HUMAN MULTISERA ABNORMAL ; Se venden por separado
- F. FUNDAMENTO: El ácido úrico es oxidado por la acción de la uricasa, en alantoina y peróxido de hidrógeno. En presencia de peroxidasa (POD) la mezcla de diclorofenol sulfonato (DCFS) y 4-aminoantipirina (4-AA) se condensan por acción del peróxido de hidrógeno, formando una quinonaimina coloreada proporcional a la concentración de ácido úrico en la muestra.
- P. PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra
- A. NOMBRE DEL PRODUCTO: Acido úrico
- K. TECNICA: 1. Equilibrar reactivos y muestras a temperatura ambiente 2. Pipetear en tubos rotulados (revisar inserto del producto) 3. Mezclar y reposar los tubos 10 minutos a temperatura ambiente ó 5 minutos a 37°C. 4. Leer la absorbancia (A) de la muestra y el patrón a 520 nm frente al blanco de reactivo

Subtotal	13,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,5600
Total	14,5600

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	14,5600

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000933411	Fecha de emisión:	18-07-2017	Fecha de aceptación:	19-07-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VIBAG C.A.	Razón social:	VIBAG C.A.	RUC:	0992187905001	
Nombre del representante legal:	APOLO GAHONA VICTOR BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@vibag.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@vibag.com.ec			
Teléfono:	0992152179					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. GLENDA QUIROLA				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: IESSUAAMACARA

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3529010791	<p>BILIRRUBINA DIRECTA KIT 2X50ML</p> <p>BILIRRUBINA DIRECTA KIT 2X50ML</p> <ul style="list-style-type: none"> - I. PREPARACION DE LOS REACTIVOS: Reactivos de trabajo. Mezclar: 1mL RN + 4 mL RD (Directa). Estable durante 8 días a 2-8°C. Calibrador. Reconstituir el vial añadiendo exactamente 1,0 mL de agua destilada. Mezclar y dejar reposar 5-10 minutos. Estabilidad de la bilirrubina protegida de la luz es de: 8 horas 16-25°C, 2 días 2-8°C y 28 días -20°C, congelada una vez. - N. CARACTERISTICAS ANALITICAS: - Limite detección: 0,09 mg/dL - Linealidad: Hasta 20 mg/dL - Sensibilidad: 0,171 A / mg/dL Las características analíticas han sido generadas usando un instrumento automático. Los resultados pueden variar según el instrumento utilizado. - G. COMPOSICION DE LOS REACTIVOS: R1. RD Acido sulfanílico 2x40ml / R2. RN Nitrito sódico 1x20ml + CAL 1x1ml - Q. RECOMENDACION: - Para la determinación de bilirrubina en recién nacidos, reducir el volumen de muestra y estándar a 50 uL y continuar con la técnica descrita - Este ensayo permite ser adaptado a distintos instrumentos automáticos. Cualquier adaptación a un instrumento deberá ser validada con el fin de demostrar que se cumplen las características analíticas del método. Se recomienda validar periódicamente el instrumento. Consultar con su distribuidor para cualquier dificultad en la adaptación del método. - El diagnóstico clínico no debe realizarse únicamente con los resultados de un único ensayo, sino que debe considerarse al mismo tiempo los datos clínicos del paciente. - F. FUNDAMENTO: El ácido sulfanílico diazotado transforma la bilirrubina en azobilirrubina coloreada que se determina fotométricamente. De las dos fracciones de bilirrubina presentes en suero, glucuronato de bilirrubina y bilirrubina libre asociada a albúmina, sólo reacciona directamente la primera, mientras que la bilirrubina libre precisa ser disociada de la proteína por un acelerador para que reaccione. La bilirrubina indirecta se calcula por diferencia entre la bilirrubina total (con acelerador) y la directa (sin acelerador). - D. DETERMINACIONES X KIT: La entidad contratante será responsable de elegir si requiere: - 100 determinaciones para proceso manual o en equipo semiautomático ; - 500 determinaciones para proceso en equipo automatizado - E. USO: Sólo para uso diagnóstico in vitro - C. PRESENTACION: Kit 2 x 50ml - J. MUESTRAS: Suero reciente libre de hemólisis - O. CAPACITACION: Soporte de aplicaciones para el ingreso de las técnicas de los reactivos en los equipos de la Entidad - H. ALMACENAMIENTO Y ESTABILIDAD: Conservar a la temperatura indicada en la etiqueta. Todos los componentes del kit son estables hasta la fecha de caducidad indicada en la etiqueta. Mantener los frascos cerrados, protegidos de la luz y evitar la contaminación durante su uso. Descartar si se observan signos de deterioro: - Presencia de partículas y turbidez. - Absorbancia del Blanco (A) a 540 nm > 	4	15,0000	0,0000	60,0000	12,0000	67,2000	530810

<p>0,050 en cubeta de 1 cm. - El reactivo RN si desarrolla una coloración amarilla.</p> <ul style="list-style-type: none"> - M. CONTROL DE CALIDAD: 1980005 HUMAN MULTISERA NORMAL ; 1985005 HUMAN MULTISERA ABNORMAL ; 1975005 MULTICALIBRADOR ; Se venden por separado - S. MARCA: MARCA - B. METODO: Colorimétrico de punto final - R. FABRICANTE: FABRICANTE - L. CALCULOS: $\{(A \text{ Muestra} - A \text{ Blanco muestra}) / A \text{ Cal}\} \times C \text{ Cal} = \text{mg/dL bilirrubina directa}$ - P. PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra - A. NOMBRE DEL PRODUCTO: Bilirrubina Directa - K. TECNICA: 1. Pipetear en tubos rotulados (Revisar inserto del producto) 2. Mezclar por completo y dejar reposar los tubos durante exactamente 5 minutos a 37°C. 3. Leer la absorbancia (A) de los blancos de muestra a 540 nm frente a agua destilada. 4. Leer la absorbancia (A) de las muestras a 540 nm frente al blanco de reactivo. 						
--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	60,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,2000
Total	67,2000

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	67,2000

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000933412	Fecha de emisión:	18-07-2017	Fecha de aceptación:	19-07-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VIBAG C.A.	Razón social:	VIBAG C.A.	RUC:	0992187905001	
Nombre del representante legal:	APOLO GAHONA VICTOR BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@vibag.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@vibag.com.ec			
Teléfono:	0992152179					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. GLENDA QUIROLA				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: IESSUAAMACARA

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3529010799	<p>CREATININA KIT 4X100ML</p> <p>CREATININA KIT 4X100ML</p> <ul style="list-style-type: none"> - J. MUESTRAS: Suero o plasma heparinizado y orina (ver Notas) - O. CAPACITACION: Soporte de aplicaciones para el ingreso de las técnicas de los reactivos en los equipos de la Entidad - D. DETERMINACIONES X KIT: La entidad contratante será responsable de elegir si requiere: - 400 determinaciones para proceso manual o en equipo semiautomático ; - 2.000 determinaciones para proceso en equipo automatizado - E. USO: Sólo para uso diagnóstico in vitro - G. COMPOSICION DE LOS REACTIVOS: Este procedimiento está basado en una modificación de la reacción original del picrato (Jaffe). La creatinina en condiciones de alcalinidad reacciona con los iones picrato con formación de un complejo rojizo. La velocidad de formación del complejo medido a través del aumento de la absorbancia en un intervalo de tiempo prefijado es proporcional a la concentración de creatinina en la muestra. - Q. RECOMENDACION: 1. La creatinina urinaria puede ensayarse en muestras aleatorias recientes, no precisándose una preparación especial del paciente. Diluir la muestra 1:50 con agua destilada antes del ensayo. Multiplicar el resultado por 50. 2. Este ensayo permite ser adaptado a distintos instrumentos automáticos. Cualquier adaptación a un instrumento deberá ser validada con el fin de demostrar que se cumplen las características analíticas del método. Se recomienda validar periódicamente el instrumento. Consultar con su distribuidor para cualquier dificultad en la adaptación del método. 3. El diagnóstico clínico no debe realizarse únicamente con los resultados de un único ensayo, sino que debe considerarse al mismo tiempo los datos clínicos del paciente. - F. FUNDAMENTO: Este procedimiento está basado en una modificación de la reacción original del picrato (Jaffe). La creatinina en condiciones de alcalinidad reacciona con los iones picrato con formación de un complejo rojizo. La velocidad de formación del complejo medido a través del aumento de la absorbancia en un intervalo de tiempo prefijado es proporcional a la concentración de creatinina en la muestra. - L. CALCULOS: Suero, plasma => $\{(A2 - A1) \text{ Muestra} / (A2 - A1) \text{ Patrón}\} \times C \text{ Patrón} = \text{mg/dL creatinina}$ - I. PREPARACION DE LOS REACTIVOS: Reactivo de trabajo. Mezclar 1 volumen de R1 + 1 volumen de R2. Estable 1 semana a temperatura ambiente 16-25°C mantener bien cerrados y protegidos de la luz - N. CARACTERISTICAS ANALITICAS: - Limite detección: 0,02 mg/dL - Linealidad: Hasta 20 mg/dL - Sensibilidad: $\Delta 2,5 \text{ mA/min} / \text{mg/dL creatinina}$. - Correlación: Este ensayo (y) fue comparado con un método comercial similar (x). Los resultados fueron los siguientes: $N = 62$ $r = 0,98$ $y = 1,00x - 0,12$ Las características analíticas han sido generadas usando un instrumento automático. Los resultados pueden variar según el instrumento utilizado. 	6	20,0000	0,0000	120,0000	12,0000	134,4000	530810

<ul style="list-style-type: none"> - B. METODO: Colorimétrico tiempo fijo - R. FABRICANTE: FABRICANTE - H. ALMACENAMIENTO Y ESTABILIDAD: Conservar a 15-30°C. Todos los componentes del kit son estables hasta la fecha de caducidad indicada en la etiqueta. Mantener los frascos cerrados, protegidos de la luz y evitar la contaminación durante su uso. Descartar si se observan signos de deterioro: - Presencia de partículas y turbidez. - Absorbancia del Blanco (A) a 510 nm > 0,300 en cubeta de 1 cm. - M. CONTROL DE CALIDAD: 1980005 HUMAN MULTISERA NORMAL ; 1985005 HUMAN MULTISERA ABNORMAL ; Se venden por separado - S. MARCA: MARCA - C. PRESENTACION: Kit 4 x 100ml - P. PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra - A. NOMBRE DEL PRODUCTO: Creatinina - K. TECNICA: 1. Preincubar el reactivo de trabajo, muestras y patrón a la temperatura de reacción (37°C). 2. Ajustar a 0 el fotómetro con agua destilada 3. Pipetear en una cubeta (Revisar inserto del producto) 4. Mezclar con suavidad. Insertar la cubeta en el compartimiento termostataado del instrumento y poner el cronómetro en marcha. 5. Anotar la absorbancia a 510 nm a los 30 segundos (A1), y a los 90 segundos (A2) de la adición de la muestra o patrón 						
---	--	--	--	--	--	--

Subtotal	120,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	14,4000
Total	134,4000

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	134,4000

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000933413	Fecha de emisión:	18-07-2017	Fecha de aceptación:	19-07-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VIBAG C.A.	Razón social:	VIBAG C.A.	RUC:	0992187905001	
Nombre del representante legal:	APOLO GAHONA VICTOR BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@vibag.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@vibag.com.ec			
Teléfono:	0992152179					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. GLENDA QUIROLA				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
35290107117	<p>TRIGLICERIDOS KIT 4X100ML</p> <p>TRIGLICERIDOS KIT 4X100ML</p> <ul style="list-style-type: none"> - B. METODO: Enzimático colorimétrico de punto final - R. FABRICANTE: FABRICANTE - H. ALMACENAMIENTO Y ESTABILIDAD: Conservar a 2-8°C. Todos los componentes del kit son estables hasta la fecha de caducidad indicada en la etiqueta. Mantener los frascos cerrados, protegidos de la luz y evitar la contaminación durante su uso. Descartar si se observan signos de deterioro: - Presencia de partículas y turbidez. - Absorbancia del Blanco (A) a 500 nm > 0,150 en cubeta de 1 cm. - M. CONTROL DE CALIDAD: 1980005 HUMAN MULTISERA NORMAL ; 1985005 HUMAN MULTISERA ABNORMAL ; Se venden por separado - S. MARCA: MARCA - G. COMPOSICION DE LOS REACTIVOS: R1. Monoreactivo Tampón PIPES 50 mmol/L pH 6,8 4x100ml + CAL. Patrón 1x3ml - Q. RECOMENDACION: 1. Este ensayo permite ser adaptado a distintos instrumentos automáticos. Cualquier adaptación a un instrumento deberá ser validada con el fin de demostrar que se cumplen las características analíticas del método. Se recomienda validar periódicamente el instrumento. Consultar con su distribuidor para cualquier dificultad en la adaptación del método. 2. El diagnóstico clínico no debe realizarse únicamente con los resultados de un único ensayo, sino que debe considerarse al mismo tiempo los datos clínicos del paciente. - F. FUNDAMENTO: El método está basado en la hidrólisis enzimática de los triglicéridos séricos a glicerol y ácidos grasos libres (FFA) por acción de la lipoprotein lipasa (LPL). El glicerol es fosforilado por el adenosin trifosfato (ATP) en presencia de glicerolquinasa (GK) para formar glicerol-3-fosfato (G-3-P) y adenosin difosfato (ADP). El G-3-P es oxidado por la glicerofosfato oxidasa (GPO) en dihidroxiacetona fosfato (DHAP) y peróxido de hidrógeno. En presencia de peroxidasa (POD) el fenol y la 4-aminoantipirina (4-AA) se condensan por acción del peróxido de hidrógeno (H2O2) formándose un cromógeno rojo proporcional a la concentración de triglicéridos presentes en la muestra - L. CALCULOS: (A Muestra / A Patrón) x C Patrón = mg/dL triglicéridos - I. PREPARACION DE LOS REACTIVOS: El Monoreactivo y el Patrón están listos para su uso. - N. CARACTERISTICAS ANALITICAS: - Limite detección: 0,74 mg/dL - Linealidad: Hasta 800 mg/dL - Sensibilidad: 1,3 mA / mg/dL triglicéridos - Correlación: Este ensayo (y) fue comparado con un método comercial similar (x). Los resultados fueron los siguientes: N = 61 r = 0,99 y = 1,003x - 1,92 Las características analíticas han sido generadas usando un instrumento automático. Los 	6	65,0000	0,0000	390,0000	12,0000	436,8000	530810

<p>resultados pueden variar según el instrumento utilizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - C. PRESENTACION: Kit 4 x 100ml - J. MUESTRAS: Suero, plasma heparinizado u obtenido con EDTA libre de hemólisis - O. CAPACITACION: Soporte de aplicaciones para el ingreso de las técnicas de los reactivos en los equipos de la Entidad - D. DETERMINACIONES X KIT: La entidad contratante será responsable de elegir si requiere: - 400 determinaciones para proceso manual o en equipo semiautomático ; - 2.000 determinaciones para proceso en equipo automatizado - E. USO: Sólo para uso diagnóstico in vitro - P. PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra - A. NOMBRE DEL PRODUCTO: Triglicéridos - K. TECNICA: 1. Equilibrar reactivos y muestras a temperatura ambiente 2. Pipetear en tubos rotulados (Revisar inserto del producto) 3. Mezclar y reposar los tubos 15 minutos a temperatura ambiente (16-25°C) ó 5 minutos a 37°C. 4. Leer la absorbancia (A) de la muestra y el patrón a 500 nm frente al blanco de reactivo 						
--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	390,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	46,8000
Total	436,8000

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	436,8000

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000933414	Fecha de emisión:	18-07-2017	Fecha de aceptación:	19-07-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VIBAG C.A.	Razón social:	VIBAG C.A.	RUC:	0992187905001	
Nombre del representante legal:	APOLO GAHONA VICTOR BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@vibag.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@vibag.com.ec			
Teléfono:	0992152179					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. GLENDA QUIROLA				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3529010798	<p>CREATININA KIT 2X50ML</p> <p>CREATININA KIT 2X50ML</p> <ul style="list-style-type: none"> - O. CAPACITACION: Soporte de aplicaciones para el ingreso de las técnicas de los reactivos en los equipos de la Entidad - C. PRESENTACION: Kit 2 x 50ml - E. USO: Sólo para uso diagnóstico in vitro - D. DETERMINACIONES X KIT: La entidad contratante será responsable de elegir si requiere: - 100 determinaciones para proceso manual o en equipo semiautomático ; - 500 determinaciones para proceso en equipo automatizado - F. FUNDAMENTO: Este procedimiento está basado en una modificación de la reacción original del picrato (Jaffe). La creatinina en condiciones de alcalinidad reacciona con los iones picrato con formación de un complejo rojizo. La velocidad de formación del complejo medido a través del aumento de la absorbancia en un intervalo de tiempo prefijado es proporcional a la concentración de creatinina en la muestra. - G. COMPOSICION DE LOS REACTIVOS: R1. Acido pícrico 1x50ml / R2. Tampón alcalino 1x50ml + CAL. Patrón 1x3ml - Q. RECOMENDACION: 1. La creatinina urinaria puede ensayarse en muestras aleatorias recientes, no precisándose una preparación especial del paciente. Diluir la muestra 1:50 con agua destilada antes del ensayo. Multiplicar el resultado por 50. 2. Este ensayo permite ser adaptado a distintos instrumentos automáticos. Cualquier adaptación a un instrumento deberá ser validada con el fin de demostrar que se cumplen las características analíticas del método. Se recomienda validar periódicamente el instrumento. Consultar con su distribuidor para cualquier dificultad en la adaptación del método. 3. El diagnóstico clínico no debe realizarse únicamente con los resultados de un único ensayo, sino que debe considerarse al mismo tiempo los datos clínicos del paciente. - I. PREPARACION DE LOS REACTIVOS: Reactivo de trabajo. Mezclar 1 volumen de R1 + 1 volumen de R2. Estable 1 semana a temperatura ambiente 16-25°C mantener bien cerrados y protegidos de la luz - N. CARACTERISTICAS ANALITICAS: - Limite detección: 0,02 mg/dL - Linealidad: Hasta 20 mg/dL - Sensibilidad: Δ 2,5 mA/min / mg/dL creatinina. - Correlación: Este ensayo (y) fue comparado con un método comercial similar (x). Los resultados fueron los siguientes: $N = 62$ $r = 0,98$ $y = 1,00x - 0,12$ Las características analíticas han sido generadas usando un instrumento automático. Los resultados pueden variar según el instrumento utilizado. - L. CALCULOS: Suero, plasma $\Rightarrow \{(A2 - A1) \text{ Muestra} / (A2 - A1) \text{ Patrón}\} \times C \text{ Patrón} = \text{mg/dL creatinina}$ - B. METODO: Colorimétrico tiempo fijo - R. FABRICANTE: FABRICANTE - S. MARCA: MARCA 	1	10,0000	0,0000	10,0000	12,0000	11,2000	530810

<ul style="list-style-type: none"> - H. ALMACENAMIENTO Y ESTABILIDAD: Conservar a 15-30°C. Todos los componentes del kit son estables hasta la fecha de caducidad indicada en la etiqueta. Mantener los frascos cerrados, protegidos de la luz y evitar la contaminación durante su uso. Descartar si se observan signos de deterioro: - Presencia de partículas y turbidez. - Absorbancia del Blanco (A) a 510 nm > 0,300 en cubeta de 1 cm. - M. CONTROL DE CALIDAD: 1980005 HUMAN MULTISERA NORMAL ; 1985005 HUMAN MULTISERA ABNORMAL ; Se venden por separado - J. MUESTRAS: Suero o plasma heparinizado y orina (ver Recomendación) - A. NOMBRE DEL PRODUCTO: Creatinina - K. TECNICA: 1. Preincubar el reactivo de trabajo, muestras y patrón a la temperatura de reacción (37°C). 2. Ajustar a 0 el fotómetro con agua destilada 3. Pipetear en una cubeta (Revisar inserto del producto) 4. Mezclar con suavidad. Insertar la cubeta en el compartimiento termostataado del instrumento y poner el cronómetro en marcha. 5. Anotar la absorbancia a 510 nm a los 30 segundos (A1), y a los 90 segundos (A2) de la adición de la muestra o patrón - P. PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra 						
---	--	--	--	--	--	--

Subtotal	10,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,2000
Total	11,2000

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	11,2000

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000933415	Fecha de emisión:	18-07-2017	Fecha de aceptación:	19-07-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VIBAG C.A.	Razón social:	VIBAG C.A.	RUC:	0992187905001	
Nombre del representante legal:	APOLO GAHONA VICTOR BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@vibag.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@vibag.com.ec			
Teléfono:	0992152179					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. GLENDA QUIROLA				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
35290107116	<p>TRIGLICERIDOS KIT 2X50ML</p> <p>TRIGLICERIDOS KIT 2X50ML</p> <ul style="list-style-type: none"> - H. ALMACENAMIENTO Y ESTABILIDAD: Conservar a 2-8°C. Todos los componentes del kit son estables hasta la fecha de caducidad indicada en la etiqueta. Mantener los frascos cerrados, protegidos de la luz y evitar la contaminación durante su uso. Descartar si se observan signos de deterioro: - Presencia de partículas y turbidez. - Absorbancia del Blanco (A) a 500 nm > 0,150 en cubeta de 1 cm. - M. CONTROL DE CALIDAD: 1980005 HUMAN MULTISERA NORMAL ; 1985005 HUMAN MULTISERA ABNORMAL ; Se venden por separado - S. MARCA: MARCA - B. METODO: Enzimático colorimétrico de punto final - R. FABRICANTE: FABRICANTE - D. DETERMINACIONES X KIT: La entidad contratante será responsable de elegir si requiere: - 100 determinaciones para proceso manual o en equipo semiautomático ; - 500 determinaciones para proceso en equipo automatizado - E. USO: Sólo para uso diagnóstico in vitro - K. TECNICA: 1. Equilibrar reactivos y muestras a temperatura ambiente 2. Pipetear en tubos rotulados (Revisar inserto del producto) <p>3. Mezclar y reposar los tubos 15 minutos a temperatura ambiente (16-25°C) ó 5 minutos a 37°C. 4. Leer la absorbancia (A) de la muestra y el patrón a 500 nm frente al blanco de reactivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - C. PRESENTACION: Kit 2 x 50ml - J. MUESTRAS: Suero, plasma heparinizado u obtenido con EDTA libre de hemólisis - O. CAPACITACION: Soporte de aplicaciones para el ingreso de las técnicas de los reactivos en los equipos de la Entidad - L. CALCULOS: (A Muestra / A Patrón) x C Patrón = mg/dL triglicéridos - I. PREPARACION DE LOS REACTIVOS: El Monoreactivo y el Patrón están listos para su uso. - N. CARACTERISTICAS ANALITICAS: - Limite detección: 0,74 mg/dL - Linealidad: Hasta 800 mg/dL - Sensibilidad: 1,3 mA / mg/dL triglicéridos - Correlación: Este ensayo (y) fue comparado con un método comercial similar (x). Los resultados fueron los siguientes: N = 61 r = 0,99 y = 1,003x - 1,92 Las características analíticas han sido generadas usando un instrumento automático. Los resultados pueden variar según el instrumento utilizado. - G. COMPOSICION DE LOS REACTIVOS: R1. Monoreactivo Tampón PIPES 50 mmol/L pH 6,8 2x50ml + CAL. Patrón 1x3ml - Q. RECOMENDACION: 1. Este ensayo permite ser adaptado a distintos instrumentos automáticos. Cualquier adaptación a un 	1	25,0000	0,0000	25,0000	12,0000	28,0000	530810

instrumento deberá ser validada con el fin de demostrar que se cumplen las características analíticas del método. Se recomienda validar periódicamente el instrumento. Consultar con su distribuidor para cualquier dificultad en la adaptación del método. 2. El diagnóstico clínico no debe realizarse únicamente con los resultados de un único ensayo, sino que debe considerarse al mismo tiempo los datos clínicos del paciente.

- F. FUNDAMENTO: El método está basado en la hidrólisis enzimática de los triglicéridos séricos a glicerol y ácidos grasos libres (FFA) por acción de la lipoprotein lipasa (LPL). El glicerol es fosforilado por el adenosin trifosfato (ATP) en presencia de glicerolquinasa (GK) para formar glicerol-3-fosfato (G-3-P) y adenosin difosfato (ADP). El G-3-P es oxidado por la glicerofosfato oxidasa (GPO) en dihidroxiacetona fosfato (DHAP) y peróxido de hidrógeno. En presencia de peroxidasa (POD) el fenol y la 4-aminoantipirina (4-AA) se condensan por acción del peróxido de hidrógeno (H₂O₂) formándose un cromógeno rojo proporcional a la concentración de triglicéridos presentes en la muestra

- P. PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra

- A. NOMBRE DEL PRODUCTO: Triglicéridos

Subtotal	25,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,0000
Total	28,0000

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	28,0000

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000933416	Fecha de emisión:	18-07-2017	Fecha de aceptación:	19-07-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VIBAG C.A.	Razón social:	VIBAG C.A.	RUC:	0992187905001	
Nombre del representante legal:	APOLO GAHONA VICTOR BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@vibag.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@vibag.com.ec			
Teléfono:	0992152179					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. GLENDA QUIROLA				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3529010792	<p>BILIRRUBINA TOTAL KIT 2X100ML</p> <p>BILIRRUBINA TOTAL KIT 2X100ML</p> <ul style="list-style-type: none"> - H. ALMACENAMIENTO Y ESTABILIDAD: Conservar a la temperatura indicada en la etiqueta. Todos los componentes del kit son estables hasta la fecha de caducidad indicada en la etiqueta. Mantener los frascos cerrados, protegidos de la luz y evitar la contaminación durante su uso. Descartar si se observan signos de deterioro: - Presencia de partículas y turbidez. - Absorbancia del Blanco (A) a 540 nm > 0,050 en cubeta de 1 cm. - El reactivo RN si desarrolla una coloración amarilla. - M. CONTROL DE CALIDAD: 1980005 HUMAN MULTISERA NORMAL ; 1985005 HUMAN MULTISERA ABNORMAL ; 1975005 MULTICALIBRADOR ; Se venden por separado - B. METODO: Colorimétrico de punto final - R. FABRICANTE: FABRICANTE - I. PREPARACION DE LOS REACTIVOS: Reactivos de trabajo. Mezclar: 1mL RN + 4mL RT (Total). Estable durante 8 días a 2-8°C. Calibrador. Reconstituir el vial añadiendo exactamente 1,0 mL de agua destilada. Mezclar y dejar reposar 5-10 minutos. Estabilidad de la bilirrubina protegida de la luz es de: 8 horas 16-25°C, 2 días 2-8°C y 28 días -20°C, congelada una vez. - N. CARACTERISTICAS ANALITICAS: - Limite detección: 0,03 mg/dL - Linealidad: Hasta 20 mg/dL - Sensibilidad: 0,073 A / mg/dL - Correlación: Este ensayo (y) fue comparado con un método comercial similar (x). Los resultados fueron los siguientes: N = 52 r = 0,96 y = 0,99x + 0,113 Las características analíticas han sido generadas usando un instrumento automático. Los resultados pueden variar según el instrumento utilizado. - L. CALCULOS: $\{(A \text{ Muestra} - A \text{ Blanco muestra}) / A \text{ Cal}\} \times C \text{ Cal} = \text{mg/dL bilirrubina total}$ - F. FUNDAMENTO: El ácido sulfanílico diazotado transforma la bilirrubina en azobilirrubina coloreada que se determina fotométricamente. De las dos fracciones de bilirrubina presentes en suero, glucuronato de bilirrubina y bilirrubina libre asociada a albúmina, sólo reacciona directamente la primera, mientras que la bilirrubina libre precisa ser disociada de la proteína por un acelerador para que reaccione. La bilirrubina indirecta se calcula por diferencia entre la bilirrubina total (con acelerador) y la directa (sin acelerador). - G. COMPOSICION DE LOS REACTIVOS: R1. RT Acido sulfanílico 2x80ml / R2. RN Nitrito sódico 2x20ml + CAL 1x1ml - Q. RECOMENDACION: - Para la determinación de bilirrubina en recién nacidos, reducir el volumen de muestra y estándar a 50 uL y continuar con la técnica descrita - Este ensayo permite ser adaptado a distintos instrumentos automáticos. Cualquier adaptación a un instrumento deberá ser validada con el fin de demostrar que se cumplen las características analíticas del método. Se recomienda validar periódicamente el instrumento. Consultar con su distribuidor para cualquier dificultad en la adaptación del método. - El diagnóstico clínico no debe realizarse únicamente con los resultados de un único ensayo, sino que debe considerarse al mismo tiempo los datos clínicos del 	2	16,0000	0,0000	32,0000	12,0000	35,8400	530810

<p>paciente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - E. USO: Sólo para uso diagnóstico in vitro - D. DETERMINACIONES X KIT: La entidad contratante será responsable de elegir si requiere: - 200 determinaciones para proceso manual o en equipo semiautomático ; - 1.000 determinaciones para proceso en equipo automatizado - J. MUESTRAS: Suero reciente libre de hemólisis - O. CAPACITACION: Soporte de aplicaciones para el ingreso de las técnicas de los reactivos en los equipos de la Entidad - C. PRESENTACION: Kit 2 x 100ml - S. MARCA: MARCA - P. PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra - A. NOMBRE DEL PRODUCTO: Bilirrubina Total - K. TECNICA: 1. Pipetear en tubos rotulados (Revisar inserto del producto) 2. Mezclar por completo y dejar reposar los tubos durante 2 minutos a temperatura ambiente 3. Leer la absorbancia (A) de los blancos de muestra a 540 nm frente a agua destilada. 4. Leer la absorbancia (A) de las muestras a 540 nm frente al blanco de reactivo. 						
--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	32,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,8400
Total	35,8400

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	35,8400

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000933417	Fecha de emisión:	18-07-2017	Fecha de aceptación:	19-07-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VIBAG C.A.	Razón social:	VIBAG C.A.	RUC:	0992187905001	
Nombre del representante legal:	APOLO GAHONA VICTOR BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@vibag.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@vibag.com.ec			
Teléfono:	0992152179					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. GLENDA QUIROLA				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3529010787	<p>(ALT/TGP) ALANINA AMINOTRANSFERASA/GLUTAMATO-PIRUVATO TRANSAMINASA KIT 3X100ML</p> <p>(ALT/TGP) ALANINA AMINOTRANSFERASA/GLUTAMATO-PIRUVATO TRANSAMINASA KIT 3X100ML</p> <ul style="list-style-type: none"> - I. PREPARACION DE LOS REACTIVOS: Reactivo de trabajo. Mezclar 4 mL de R1 + 1 mL de R2. Estable durante 4 semanas a 2-8°C. Resguardar de la luz. - N. CARACTERISTICAS ANALITICAS: - Limite detección: 7,95 U/L - Linealidad: Hasta 500 U/L - Sensibilidad: 0,280 mA / min / U/L GPT. - Correlación: Este ensayo (y) fue comparado con un método comercial similar (x). Los resultados fueron los siguientes: $N = 50$ $r = 0,99$ $y = 1,41x + 1,447$ Las características analíticas han sido generadas usando un instrumento automático. Los resultados pueden variar según el instrumento utilizado. - G. COMPOSICION DE LOS REACTIVOS: R1. Sustrato ALT 3x80ml / R2. Coenzima ALT 1x60ml - Q. RECOMENDACION: 1. Este ensayo permite ser adaptado a distintos instrumentos automáticos. Cualquier adaptación a un instrumento deberá ser validada con el fin de demostrar que se cumplen las características analíticas del método. Se recomienda validar periódicamente el instrumento. Consultar con su distribuidor para cualquier dificultad en la adaptación del método. 2. El diagnóstico clínico no debe realizarse únicamente con los resultados de un único ensayo, sino que debe considerarse al mismo tiempo los datos clínicos del paciente. - F. FUNDAMENTO: La alanina aminotransferasa (ALT/GPT) cataliza la transferencia del grupo amino de la alanina al cetoglutarato con la formación de glutamato y piruvato. Este último es reducido a piruvato por la lactato deshidrogenasa (LDH) en presencia de nicotinamido adenin dinucleótido reducido (NADH). - D. DETERMINACIONES X KIT: La entidad contratante será responsable de elegir si requiere: - 300 determinaciones para proceso manual o en equipo semiautomático; - 1.500 determinaciones para proceso en equipo automatizado - E. USO: Sólo para uso diagnóstico in vitro - K. TECNICA: 1. Preincubar el reactivo de trabajo, muestras y controles a la temperatura de reacción. 2. Ajustar a 0 el fotómetro con agua destilada. 3. Pipetear en una cubeta 4. Mezclar suavemente por inversión. Insertar la cubeta en el compartimiento termostatado del instrumento y poner el cronómetro en marcha. 5. Incubar durante 1 minuto, y anotar la absorbancia inicial, a 340nm 6. Repetir las lecturas exactamente a los 1,2 y 3 minutos. 7. Calcular la diferencia entre absorbancias. 8. Calcular el promedio de los resultados para obtener el cambio promedio en absorbancia por minuto ($\Delta A/\text{min}$). - C. PRESENTACION: Kit 3 x 100ml - J. MUESTRAS: Suero, plasma heparinizado u obtenido con EDTA, libre de hemólisis - O. CAPACITACION: Soporte de aplicaciones para el ingreso de las técnicas de los reactivos en los equipos de la Entidad 	4	24,0000	0,0000	96,0000	12,0000	107,5200	530810

- | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - H. ALMACENAMIENTO Y ESTABILIDAD: Conservar a 2-8°C. Todos los componentes del kit son estables hasta la fecha de caducidad indicada en la etiqueta. Mantener los frascos cerrados, protegidos de la luz y evitar la contaminación durante su uso. Descartar si se observan signos de deterioro: - Presencia de partículas y turbidez. - Absorbancia del Blanco (A) a 340 nm < 1,000 en cubeta de 1 cm. - M. CONTROL DE CALIDAD: 1980005 HUMAN MULTISERA NORMAL ; 1985005 HUMAN MULTISERA ABNORMAL ; Se venden por separado" - S. MARCA: MARCA - B. METODO: Método enzimático UV cinético - R. FABRICANTE: FABRICANTE - L. CALCULOS: - $U/L = \Delta A / \text{min} \times 3333$ (37°C) ; - $U/L = \Delta A / \text{min} \times 1746$ (30°C) - A. NOMBRE DEL PRODUCTO: ALT / GPT | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

Subtotal	96,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	11,5200
Total	107,5200

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	107,5200

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000933418	Fecha de emisión:	18-07-2017	Fecha de aceptación:	19-07-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VIBAG C.A.	Razón social:	VIBAG C.A.	RUC:	0992187905001	
Nombre del representante legal:	APOLO GAHONA VICTOR BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@vibag.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@vibag.com.ec			
Teléfono:	0992152179					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. GLENDA QUIROLA				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3529010785	<p>ACIDO URICO KIT 4X100ML</p> <p>ACIDO URICO KIT 4X100ML</p> <ul style="list-style-type: none"> - B. METODO: Enzimático colorimétrico de punto final - S.FABRICANTE: FABRICANTE - T. MARCA: MARCA - H. ALMACENAMIENTO Y ESTABILIDAD: Conservar a 2-8°C. Todos los componentes del kit son estables hasta la fecha de caducidad indicada en la etiqueta. Mantener los frascos cerrados, protegidos de la luz y evitar la contaminación durante su uso. Descartar si se observan signos de deterioro: - Presencia de partículas y turbidez. - Absorbancia del Blanco (A) a 520 nm > 0,100 en cubeta de 1 cm. - N. CONTROL DE CALIDAD: 1980005 HUMAN MULTISERA NORMAL ; 1985005 HUMAN MULTISERA ABNORMAL ; Se venden por separado - J. MUESTRAS: Suero libre de hemólisis, plasma heparinizado u obtenido con EDTA y orina (Ver Recomendación) - P. CAPACITACION: Soporte de aplicaciones para el ingreso de las técnicas de los reactivos en los equipos de la Entidad - C. PRESENTACION: Kit 4 x 100ml - E. USO: Sólo para uso diagnóstico in vitro - D. DETERMINACIONES X KIT: La entidad contratante será responsable de elegir si requiere: - 400 determinaciones para proceso manual o en equipo semiautomático ; - 2.000 determinaciones para proceso en equipo automatizado - F. FUNDAMENTO: El ácido úrico es oxidado por la acción de la uricasa, en alantoina y peróxido de hidrógeno. En presencia de peroxidasa (POD) la mezcla de diclorofenol sulfonato (DCFS) y 4-aminoantipirina (4-AA) se condensan por acción del peróxido de hidrógeno, formando una quinonaimina coloreada proporcional a la concentración de ácido úrico en la muestra. - G. COMPOSICION DE LOS REACTIVOS: R1. Monoreactivo. Tampón Fosfatos 100 mmol/L pH 7,8 4x100ml + CAL. Patrón 1x3ml - R. RECOMENDACION: - En orina el ácido úrico puede ensayarse en muestras aleatorias o de 24 horas. Para evitar la precipitación de uratos alcalinizarlas a pH mayor a 8 con NaOH 0,01 N. Diluir la muestra 1:20 con agua destilada antes del ensayo. - En hombres y mujeres con unas dietas normales se obtienen valores menores a 400-800 mg/ 24-hrs. - Este ensayo permite ser adaptado a distintos instrumentos automáticos. Cualquier adaptación a un instrumento deberá ser validada con el fin de demostrar que se cumplen las características analíticas del método. Se recomienda validar periódicamente el instrumento. Consultar con su distribuidor para cualquier dificultad en la adaptación del método. - El diagnóstico clínico no debe realizarse únicamente con los resultados de un único ensayo, sino 	6	35,0000	0,0000	210,0000	12,0000	235,2000	530810

que debe considerarse al mismo tiempo los datos clínicos del paciente.. - La calibración con el patrón incluido en el kit, puede causar sesgos en la medición en analizadores automáticos. Se recomienda calibrar utilizando un patrón de base sérica

- I. PREPARACION DE LOS REACTIVOS: El Monoreactivo y el Patrón están listos para su uso.
- O. CARACTERISTICAS ANALITICAS: - Limite detección: 0,03 mg/dL - Linealidad: Hasta 30 mg/dL - Sensibilidad: 0,028 A / mg/dL ácido úrico - Correlación: Este ensayo (y) fue comparado con un método comercial similar (x). Los resultados fueron los siguientes: $N = 120$ $r = 0,978$ $y = 1,03x$ Las características analíticas han sido generadas usando un instrumento automático. Los resultados pueden variar según el instrumento utilizado.
- M. CALCULOS: $(A \text{ Muestra} / A \text{ Patrón}) \times C \text{ Patrón} = \text{mg/dL ácido úrico}$
- Q. PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra.
- A. NOMBRE DEL PRODUCTO: Acido úrico
- K. TECNICA: 1. Equilibrar reactivos y muestras a temperatura ambiente; 2. Pipetear en tubos rotulados(revisar inserto del producto); 3. Mezclar y reposar los tubos 10 minutos a temperatura ambiente ó 5 minutos a 37°C. ; 4. Leer la absorbancia (A) de la muestra y el patrón a 520 nm frente al blanco de reactivo

Subtotal	210,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	25,2000
Total	235,2000

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	235,2000

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000933419	Fecha de emisión:	18-07-2017	Fecha de aceptación:	19-07-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VIBAG C.A.	Razón social:	VIBAG C.A.	RUC:	0992187905001	
Nombre del representante legal:	APOLO GAHONA VICTOR BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@vibag.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@vibag.com.ec			
Teléfono:	0992152179					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. GLENDA QUIROLA				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: IESSUAAMACARA

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
35290107106	<p>GLUCOSA KIT 4X100ML</p> <p>GLUCOSA KIT 4X100ML</p> <ul style="list-style-type: none"> - H. ALMACENAMIENTO Y ESTABILIDAD: Conservar a 2-8°C. Todos los componentes del kit son estables hasta la fecha de caducidad indicada en la etiqueta. Mantener los frascos cerrados, protegidos de la luz y evitar la contaminación durante su uso. Descartar si se observan signos de deterioro: - Presencia de partículas y turbidez. - Absorbancia del Blanco (A) a 500 nm > 0,100 en cubeta de 1 cm - M. CONTROL DE CALIDAD: 1980005 HUMAN MULTISERA NORMAL ; 1985005 HUMAN MULTISERA ABNORMAL ; Se venden por separado - S. MARCA: MARCA - B. METODO: Enzimático colorimétrico de punto final - R. FABRICANTE: FABRICANTE - D. DETERMINACIONES X KIT: La entidad contratante será responsable de elegir si requiere: - 400 determinaciones para proceso manual o en equipo semiautomático ; - 2.000 determinaciones para proceso en equipo automatizado - E. USO: Sólo para uso diagnóstico in vitro - C. PRESENTACION: Kit 4 x 100ml - J. MUESTRAS: Suero o plasma heparinizado libre de hemólisis - O. CAPACITACION: Soporte de aplicaciones para el ingreso de las técnicas de los reactivos en los equipos de la Entidad - L. CALCULOS: (A Muestra / A Patrón) x C Patrón = mg/dL glucosa - I. PREPARACION DE LOS REACTIVOS: Monoreactivo y Patrón listos para su uso. - N. CARACTERISTICAS ANALITICAS: - Limite detección: 0,63 mg/dL - Linealidad: Hasta 500 mg/dL - Sensibilidad: 3,5 mA / mg/dL glucosa - Correlación: Este ensayo (y) fue comparado con un método comercial similar (x). Los resultados fueron los siguientes: $N = 65$ $r = 0,99$ $y = 1,03x - 0,75$ Las características analíticas han sido generadas usando un instrumento automático. Los resultados pueden variar según el instrumento utilizado. - G. COMPOSICION DE LOS REACTIVOS: R1. Monoreactivo 4x100ml + CAL. Patrón 1x3ml - Q. RECOMENDACION: - En muestras hemolizadas las enzimas liberadas de los hematíes originan una disminución de la tasa de glucosa presente, obteniéndose valores bajos falsos. - Adicionalmente, la catalasa presente compete con la peroxidasa por el peróxido de hidrógeno dando asimismo valores erróneos bajos. - Este ensayo permite ser adaptado a distintos instrumentos automáticos. Cualquier adaptación a un instrumento deberá ser validada con el fin de demostrar que se cumplen las características analíticas del método. Se 	11	25,0000	0,0000	275,0000	12,0000	308,0000	530810

<p>recomienda validar periódicamente el instrumento. Consultar con su distribuidor para cualquier dificultad en la adaptación del método. - El diagnóstico clínico no debe realizarse únicamente con los resultados de un único ensayo, sino que debe considerarse al mismo tiempo los datos clínicos del paciente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - F. FUNDAMENTO: En la reacción de Trinder, la glucosa es oxidada a D-gluconato por la glucosa oxidasa (GOD), con formación de peróxido de hidrógeno. En presencia de peroxidasa (POD), el fenol y la 4- aminoantipirina (4-AA) se condensan por acción del peróxido de hidrógeno, formando una quinonaimina roja proporcional a la concentración de glucosa en la muestra - P. PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra - A. NOMBRE DEL PRODUCTO: Glucosa - K. TECNICA: 1. Equilibrar reactivos y muestras a temperatura ambiente 2. Pipetear en tubos rotulados (Revisar inserto del producto) 3. Mezclar y reposar los tubos 10 minutos a temperatura ambiente ó 5 minutos a 37°C. 4. Leer la absorbancia (A) de la muestra y el patrón a 500 nm frente al blanco de reactivo 						
---	--	--	--	--	--	--

Subtotal	275,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	33,0000
Total	308,0000

Número de Items	11
Flete	0,0000
Total de la Orden	308,0000

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000933420	Fecha de emisión:	18-07-2017	Fecha de aceptación:	19-07-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VIBAG C.A.	Razón social:	VIBAG C.A.	RUC:	0992187905001	
Nombre del representante legal:	APOLO GAHONA VICTOR BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@vibag.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@vibag.com.ec			
Teléfono:	0992152179					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. GLENDA QUIROLA				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: IESSUAAMACARA

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
35290107105	<p>GLUCOSA KIT 2X50ML</p> <p>GLUCOSA KIT 2X50ML</p> <ul style="list-style-type: none"> - I. PREPARACION DE LOS REACTIVOS: Monoreactivo y Patrón listos para su uso. - N. CARACTERISTICAS ANALITICAS: - Limite detección: 0,63 mg/dL - Linealidad: Hasta 500 mg/dL - Sensibilidad: 3,5 mA / mg/dL glucosa - Correlación: Este ensayo (y) fue comparado con un método comercial similar (x). Los resultados fueron los siguientes: $N = 65$ $r = 0,99$ $y = 1,03x - 0,75$ Las características analíticas han sido generadas usando un instrumento automático. Los resultados pueden variar según el instrumento utilizado. - L. CALCULOS: $(A \text{ Muestra} / A \text{ Patrón}) \times C \text{ Patrón} = \text{mg/dL glucosa}$ - F. FUNDAMENTO: En la reacción de Trinder, la glucosa es oxidada a D-gluconato por la glucosa oxidasa (GOD), con formación de peróxido de hidrógeno. En presencia de peroxidasa (POD), el fenol y la 4- aminoantipirina (4-AA) se condensan por acción del peróxido de hidrógeno, formando una quinonaimina roja proporcional a la concentración de glucosa en la muestra - G. COMPOSICION DE LOS REACTIVOS: R1. Monoreactivo 2x50ml + CAL. Patrón 1x3ml - Q. RECOMENDACION: - En muestras hemolizadas las enzimas liberadas de los hematíes originan una disminución de la tasa de glucosa presente, obteniéndose valores bajos falsos. - Adicionalmente, la catalasa presente compite con la peroxidasa por el peróxido de hidrógeno dando asimismo valores erróneos bajos. - Este ensayo permite ser adaptado a distintos instrumentos automáticos. Cualquier adaptación a un instrumento deberá ser validada con el fin de demostrar que se cumplen las características analíticas del método. Se recomienda validar periódicamente el instrumento. Consultar con su distribuidor para cualquier dificultad en la adaptación del método. - El diagnóstico clínico no debe realizarse únicamente con los resultados de un único ensayo, sino que debe considerarse al mismo tiempo los datos clínicos del paciente. - E. USO: Sólo para uso diagnóstico in vitro - D. DETERMINACIONES X KIT: La entidad contratante será responsable de elegir si requiere: - 100 determinaciones para proceso manual o en equipo semiautomático ; - 500 determinaciones para proceso en equipo automatizado - J. MUESTRAS: Suero o plasma heparinizado libre de hemólisis - O. CAPACITACION: Soporte de aplicaciones para el ingreso de las técnicas de los reactivos en los equipos de la Entidad - C. PRESENTACION: Kit 2 x 50ml - S. MARCA: MARCA - H. ALMACENAMIENTO Y ESTABILIDAD: "Conservar a 2-8°C. Todos los componentes del kit son estables hasta la fecha de caducidad indicada en la etiqueta. Mantener los frascos cerrados, protegidos de la luz y evitar la contaminación durante su uso. Descartar 	1	10,0000	0,0000	10,0000	12,0000	11,2000	530810

<p>si se observan signos de deterioro: - Presencia de partículas y turbidez. - Absorbancia del Blanco (A) a 500 nm > 0,100 en cubeta de 1 cm"</p> <ul style="list-style-type: none"> - M. CONTROL DE CALIDAD: 1980005 HUMAN MULTISERA NORMAL ; 1985005 HUMAN MULTISERA ABNORMAL ; Se venden por separado - B. METODO: Enzimático colorimétrico de punto final - R. FABRICANTE: FABRICANTE - P. PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra - A. NOMBRE DEL PRODUCTO: Glucosa - K. TECNICA: 1. Equilibrar reactivos y muestras a temperatura ambiente 2. Pipetear en tubos rotulados (Revisar inserto del producto) <p>3. Mezclar y reposar los tubos 10 minutos a temperatura ambiente ó 5 minutos a 37°C. 4. Leer la absorbancia (A) de la muestra y el patrón a 500 nm frente al blanco de reactivo</p>						
---	--	--	--	--	--	--

Subtotal	10,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,2000
Total	11,2000

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	11,2000

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000933421	Fecha de emisión:	18-07-2017	Fecha de aceptación:	19-07-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VIBAG C.A.	Razón social:	VIBAG C.A.	RUC:	0992187905001	
Nombre del representante legal:	APOLO GAHONA VICTOR BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@vibag.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@vibag.com.ec			
Teléfono:	0992152179					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. GLENDA QUIROLA				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
35290107112	<p>(HDL) COLESTEROL PRECIPITANTE LIPOPROTEÍNA DE ALTA DENSIDAD KIT 2X40ML</p> <p>(HDL) COLESTEROL PRECIPITANTE LIPOPROTEÍNA DE ALTA DENSIDAD KIT 2X40ML</p> <ul style="list-style-type: none"> - H. ALMACENAMIENTO Y ESTABILIDAD: Conservar a 2-8°C. Los Reactivos y el Patrón son estables hasta la fecha de caducidad indicada en la etiqueta. Descartar si se observan signos de deterioro: - Presencia de partículas y turbidez. - Absorbancia del Blanco (A) a 500 nm > 0,100 en cubeta de 1 cm. - M. CONTROL DE CALIDAD: 1980005 HUMAN MULTISERA NORMAL ; 1985005 HUMAN MULTISERA ABNORMAL ; Se venden por separado - R. MARCA: MARCA - B. METODO: Enzimático colorimétrico de punto final - Q. FABRICANTE: FABRICANTE - D. DETERMINACIONES X KIT: - 200 determinaciones para proceso manual o en equipo semiautomático - E. USO: Sólo para uso diagnóstico in vitro - C. PRESENTACION: Kit 2 x 40ml - J. MUESTRAS: Suero o plasma recogido con EDTA o heparina , libre de hemólisis - O. CAPACITACION: Soporte de aplicaciones para el ingreso de las técnicas de los reactivos en los equipos de la Entidad - L. CALCULOS: (A Sobrenadante / A Patrón) x C Patrón = mg/dL colesterol HDL - I. PREPARACION DE LOS REACTIVOS: Reactivo y Patrón listos para su uso. - N. CARACTERISTICAS ANALITICAS: - Limite detección: 0,3 mg/dL - Linealidad: Hasta 275 mg/dL - Sensibilidad: 0,037 A / mg/dL - Correlación: Este ensayo (y) fue comparado con un método comercial similar (x). Los resultados fueron los siguientes: N = 25 r = 0,995 y = 0,985x + 2,6 Las características analíticas han sido generadas usando un instrumento automático. Los resultados pueden variar según el instrumento utilizado. - G. COMPOSICION DE LOS REACTIVOS: R1. Reactivo precipitante 2x40ml / R2. Reactivo colesterol (se vende por separado) + CAL. Patrón 1x3ml - F. FUNDAMENTO: Esta técnica emplea un método de separación basado en la precipitación selectiva de las lipoproteínas conteniendo apoproteínas-B (VLDL, LDL y (a)Lpa) por acción del ácido fosfotúngstico/Ci2Mg, sedimentación del precipitado por centrifugación y subsiguiente análisis enzimático como colesterol residual de las lipoproteínas de alta densidad (HDL) contenidas en el sobrenadante claro. - P. PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra 	6	10,0000	0,0000	60,0000	12,0000	67,2000	530810

- A. NOMBRE DEL PRODUCTO: HDL Colesterol precipitante
 - K. TECNICA: I. Precipitación 1. Equilibrar reactivos y muestras a temperatura ambiente 2. Pipetear en tubos rotulados (Revisar inserto del producto) 3. Mezclar en agitador rotatorio y reposar los tubos 10 minutos temperatura ambiente. 4. Centrifugar 10 minutos a 4000 r.p.m. o 2 minutos a 12000 r.p.m. 5. Decantar el sobrenadante claro dentro de las 2 horas. II. Colorimetría 1. Equilibrar el monoreactivo de Colesterol y el patrón (50 mg/dL) del kit a temperatura ambiente. 2. Pipetear en tubos rotulados (Revisar inserto del producto) 3. Mezclar y reposar los tubos 10 minutos a temperatura ambiente ó 5 minutos a 37°C. 4. Leer la absorbancia (A) del sobrenadante y el patrón a 500 nm frente al blanco de reactivo.

Subtotal	60,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,2000
Total	67,2000

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	67,2000

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000933422	Fecha de emisión:	18-07-2017	Fecha de aceptación:	19-07-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VIBAG C.A.	Razón social:	VIBAG C.A.	RUC:	0992187905001	
Nombre del representante legal:	APOLO GAHONA VICTOR BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@vibag.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@vibag.com.ec			
Teléfono:	0992152179					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. GLENDA QUIROLA				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: IESSUAAMACARA

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
35290107120	<p>UREA COLORIMETRICA KIT 4X100ML</p> <p>UREA COLORIMETRICA KIT 4X100ML</p> <ul style="list-style-type: none"> - O. CAPACITACION: Soporte de aplicaciones para el ingreso de las técnicas de los reactivos en los equipos de la Entidad - C. PRESENTACION: Kit 4 x 100ml - E. USO: Sólo para uso diagnóstico in vitro - K. TECNICA: 1. Equilibrar reactivos y muestras a temperatura ambiente 2. Pipetear en tubos rotulados 3. Mezclar e incubar los tubos durante 5 minutos a 37°C o durante 10 minutos a temperatura ambiente (16-25°C). 4. Pipetear 5. Mezclar por completo e incubar los tubos durante 5 minutos a 37°C o durante 10 minutos a temperatura ambiente (16-25°C). 6. Leer la absorbancia (A) de la muestra y el patrón a 600 nm frente al blanco de reactivo. - D. DETERMINACIONES X KIT: - 400 determinaciones para proceso manual o en equipo semiautomático - F. FUNDAMENTO: La urea es hidrolizada por la ureasa convirtiéndose en amoníaco y anhídrido carbónico. El amoníaco generado reacciona en medio alcalino con el hipoclorito y el salicilato sódico en presencia de nitroprusiato, agente precursor de un cromóforo verde cuya intensidad es proporcional a la concentración de urea en la muestra. - G. COMPOSICION DE LOS REACTIVOS: R1. Reactivo enzimático 2x4ml / R2. Cromógeno tamponado 2x96ml / R3. Hipoclorito alcalino 2x100ml + CAL. Patrón 1x3ml - Q. RECOMENDACION: - Recoger la muestra de orina de 24-horas en un recipiente de plástico sin conservantes. Mantenerla refrigerada para minimizar la hidrólisis de la urea por microorganismos u otros agentes. - Este ensayo permite ser adaptado a distintos instrumentos automáticos. Cualquier adaptación a un instrumento deberá ser validada con el fin de demostrar que se cumplen las características analíticas del método. Se recomienda validar periódicamente el instrumento. Consultar con su distribuidor para cualquier dificultad en la adaptación del método. - El diagnóstico clínico no debe realizarse únicamente con los resultados de un único ensayo, sino que debe considerarse al mismo tiempo los datos clínicos del paciente. - I. PREPARACION DE LOS REACTIVOS: Reactivo de trabajo. Mezclar 1 volumen de R1 + 24 volúmenes de R2. Estable 4 semanas a 2-8°C y unos 7 días a 15-25°C - N. CARACTERISTICAS ANALITICAS: - Limite detección: 4,79 mg/dL - Linealidad: Hasta 300 mg/dL - Sensibilidad: 8,900 mA/min / mg/dL de úrea. - Correlación: Este ensayo (y) fue comparado con un método comercial similar (x). Los resultados fueron los siguientes: N = 50 r = 0,99 y = 0,923x + 0,4987 Las características analíticas han sido generadas usando un instrumento automático. Los resultados pueden variar según el instrumento utilizado. - L. CALCULOS: Suero o plasma, (A Muestra / A Patrón) x C Patrón = mg/dL urea ; Orina, Diluir la muestra 1:50 con agua 	6	25,0000	0,0000	150,0000	12,0000	168,0000	530810

<p>destilada y multiplicar el resultado por 50</p> <ul style="list-style-type: none"> - B. METODO: Enzimático colorimétrico de punto final - R. FABRICANTE: FABRICANTE - S. MARCA: MARCA - H. ALMACENAMIENTO Y ESTABILIDAD: Conservar a 2-8°C. Todos los componentes del kit son estables hasta la fecha de caducidad indicada en la etiqueta. Mantener los frascos cerrados, protegidos de la luz y evitar la contaminación durante su uso. Descartar si se observan signos de deterioro: - Presencia de partículas y turbidez. - Absorbancia del Blanco (A) a 600 nm > 0,110 en cubeta de 1 cm - M. CONTROL DE CALIDAD: 1980005 HUMAN MULTISERA NORMAL ; 1985005 HUMAN MULTISERA ABNORMAL ; <p>Se venden por separado</p> <ul style="list-style-type: none"> - J. MUESTRAS: Suero o plasma heparinizado libre de hemólisis, y orina (ver Recomendación) - P. PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra - A. NOMBRE DEL PRODUCTO: Urea colorimétrica 						
---	--	--	--	--	--	--

Subtotal	150,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	18,0000
Total	168,0000

Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	168,0000

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000933423	Fecha de emisión:	18-07-2017	Fecha de aceptación:	19-07-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VIBAG C.A.	Razón social:	VIBAG C.A.	RUC:	0992187905001	
Nombre del representante legal:	APOLO GAHONA VICTOR BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@vibag.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@vibag.com.ec			
Teléfono:	0992152179					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. GLENDA QUIROLA				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3529010790	<p>(AST/TGO) ASPARTATO AMINOTRANSFERASA/ TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA KIT 3X100ML</p> <p>(AST/TGO) ASPARTATO AMINOTRANSFERASA/ TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA KIT 3X100ML</p> <ul style="list-style-type: none"> - R. FABRICANTE: FABRICANTE - S. MARCA: MARCA - H. ALMACENAMIENTO Y ESTABILIDAD: Conservar a 2-8°C. Todos los componentes del kit son estables hasta la fecha de caducidad indicada en la etiqueta. Mantener los frascos cerrados, protegidos de la luz y evitar la contaminación durante su uso. Descartar si se observan signos de deterioro: - Presencia de partículas y turbidez. - Absorbancia del Blanco (A) a 340 nm < 1,300 en cubeta de 1 cm. - M. CONTROL DE CALIDAD: 1980005 HUMAN MULTISERA NORMAL ; 1985005 HUMAN MULTISERA ABNORMAL ; Se venden por separado - F. FUNDAMENTO: La aspartato aminotransferasa (AST/GOT) cataliza la transferencia del grupo amino del aspartato al cetoglutarato con la formación de glutamato y oxalacetato. Este último es reducido a malato por la malato deshidrogenasa (MDH) en presencia de nicotinamido adenin dinucleótido reducido (NADH). - G. COMPOSICION DE LOS REACTIVOS: R1. Sustrato AST 3x80ml / R2. Coenzima AST 1x60ml - Q. RECOMENDACION: 1. Este ensayo permite ser adaptado a distintos instrumentos automáticos. Cualquier adaptación a un instrumento deberá ser validada con el fin de demostrar que se cumplen las características analíticas del método. Se recomienda validar periódicamente el instrumento. Consultar con su distribuidor para cualquier dificultad en la adaptación del método. 2. El diagnóstico clínico no debe realizarse únicamente con los resultados de un único ensayo, sino que debe considerarse al mismo tiempo los datos clínicos del paciente. - I. PREPARACION DE LOS REACTIVOS: Reactivo de trabajo. Mezclar 4 mL de R1 + 1 mL de R2. Estable durante 4 semanas a 2-8°C. Resguardar de la luz. - N. CARACTERISTICAS ANALITICAS: - Limite detección: 4,69 U/L - Linealidad: Hasta 500 U/L - Sensibilidad: 0,4 mA / min / U/L GOT. - Correlación: Este ensayo (y) fue comparado con un método comercial similar (x). Los resultados fueron los siguientes: N = 85 r = 0,99 y = 1,01x - 0,26 Las características analíticas han sido generadas usando un instrumento automático. Los resultados pueden variar según el instrumento utilizado. - L. CALCULOS: U/L = $\Delta A / \text{min} \times 3333$ (37°C) ; U/L = $\Delta A / \text{min} \times 1746$ (30°C) 	4	24,0000	0,0000	96,0000	12,0000	107,5200	530810

<ul style="list-style-type: none"> - J. MUESTRAS: Suero, plasma heparinizado u obtenido con EDTA, libre de hemólisis - O. CAPACITACION: Soporte de aplicaciones para el ingreso de las técnicas de los reactivos en los equipos de la Entidad - C. PRESENTACION: Kit 3 x 100ml - E. USO: Sólo para uso diagnóstico in vitro - D. DETERMINACIONES X KIT: La entidad contratante será responsable de elegir si requiere: - 300 determinaciones para proceso manual o en equipo semiautomático ; - 1.500 determinaciones para proceso en equipo automatizado - B. METODO: Método enzimático UV cinético - P. PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra - A. NOMBRE DEL PRODUCTO: AST / GOT - K. TECNICA: 1. Preincubar el reactivo de trabajo, muestras y controles a la temperatura de reacción. 2. Ajustar a 0 el fotómetro con agua destilada. 3. Pipetear en una cubeta (Revisar inserto del producto) 4. Mezclar suavemente por inversión. Insertar la cubeta en el compartimiento termostataado del instrumento y poner el cronómetro en marcha. 5. Incubar durante 1 minuto, y anotar la absorbancia inicial, a 340nm 6. Repetir las lecturas exactamente a los 1,2 y 3 minutos. 7. Calcular la diferencia entre absorbancias. 8. Calcular el promedio de los resultados para obtener el cambio promedio en absorbancia por minuto ($\Delta A/\text{min}$). 							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	96,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	11,5200
Total	107,5200

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	107,5200

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20170000933424	Fecha de emisión:	18-07-2017	Fecha de aceptación:	19-07-2017	
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VIBAG C.A.	Razón social:	VIBAG C.A.	RUC:	0992187905001	
Nombre del representante legal:	APOLO GAHONA VICTOR BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@vibag.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@vibag.com.ec			
Teléfono:	0992152179					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. GLENDA QUIROLA				

Observación:

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA
SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3529010768	<p>UREA COLORIMETRICA KIT 2X50ML</p> <p>UREA COLORIMETRICA KIT 2X50ML</p> <ul style="list-style-type: none"> - S. MARCA: MARCA - H. ALMACENAMIENTO Y ESTABILIDAD: Conservar a 2-8°C. Todos los componentes del kit son estables hasta la fecha de caducidad indicada en la etiqueta. Mantener los frascos cerrados, protegidos de la luz y evitar la contaminación durante su uso. Descartar si se observan signos de deterioro: - Presencia de partículas y turbidez. - Absorbancia del Blanco (A) a 600 nm > 0,110 en cubeta de 1 cm - M. CONTROL DE CALIDAD: 1980005 HUMAN MULTISERA NORMAL 1985005 HUMAN MULTISERA ABNORMAL Se venden por separado - B. METODO: Enzimático colorimétrico de punto final - R. FABRICANTE: FABRICANTE - I. PREPARACION DE LOS REACTIVOS: Reactivo de trabajo. Mezclar 1 volumen de R1 + 24 volúmenes de R2. Estable 4 semanas a 2-8°C y unos 7 días a 15-25°C - N. CARACTERISTICAS ANALITICAS: - Limite detección: 4,79 mg/dL - Linealidad: Hasta 300 mg/dL - Sensibilidad: 8,900 mA/min / mg/dL de úrea. - Correlación: Este ensayo (y) fue comparado con un método comercial similar (x). Los resultados fueron los siguientes: $N = 50$ $r = 0,99$ $y = 0,923x + 0,4987$ Las características analíticas han sido generadas usando un instrumento automático. Los resultados pueden variar según el instrumento utilizado. - L. CALCULOS: Suero o plasma, Amuestra/APatrón X CPatrón = mg/dL urea; Orina Diluir la muestra 1:50 con agua destilada y multiplicar el resultado por 50 - F. FUNDAMENTO: La urea es hidrolizada por la ureasa convirtiéndose en amoníaco y anhídrido carbónico. El amoníaco generado reacciona en medio alcalino con el hipoclorito y el salicilato sódico en presencia de nitroprusiato, agente precursor de un cromóforo verde cuya intensidad es proporcional a la concentración de urea en la muestra. - G. COMPOSICION DE LOS REACTIVOS: R1. Reactivo enzimático 1x2ml / R2. Cromógeno tamponado 1x48ml / R3. Hipoclorito alcalino 1x50ml + CAL. Patrón 1x3ml - Q. RECOMENDACION: - Recoger la muestra de orina de 24-horas en un recipiente de plástico sin conservantes. Mantenerla refrigerada para minimizar la hidrólisis de la urea por microorganismos u otros agentes. - Este ensayo permite ser adaptado a distintos instrumentos automáticos. Cualquier adaptación a un instrumento deberá ser validada con el fin de demostrar que se cumplen las características analíticas del método. Se recomienda validar periódicamente el instrumento. Consultar con su distribuidor para cualquier dificultad en la adaptación del método. - El diagnóstico clínico no debe realizarse únicamente con los resultados de un único ensayo, sino 	1	12,0000	0,0000	12,0000	12,0000	13,4400	530810

<p>que debe considerarse al mismo tiempo los datos clínicos del paciente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - E. USO: Sólo para uso diagnóstico in vitro - D. DETERMINACIONES X KIT: - 100 determinaciones para proceso manual o en equipo semiautomático - J. MUESTRAS: Suero o plasma heparinizado libre de hemólisis, y orina (ver Recomendación) - O. CAPACITACION: Soporte de aplicaciones para el ingreso de las técnicas de los reactivos en los equipos de la Entidad - C. PRESENTACION: Kit 2 x 50ml - A. NOMBRE DEL PRODUCTO: Urea colorimétrica - K. TECNICA: 1. Equilibrar reactivos y muestras a temperatura ambiente 2. Pipetear en tubos rotulados (Revisar inserto del producto) <p>3. Mezclar e incubar los tubos durante 5 minutos a 37°C o durante 10 minutos a temperatura ambiente (16-25°C). 4. Pipetear (Revisar inserto del producto) 5. Mezclar por completo e incubar los tubos durante 5 minutos a 37°C o durante 10 minutos a temperatura ambiente (16-25°C). 6. Leer la absorbancia (A) de la muestra y el patrón a 600 nm frente al blanco de reactivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - P. PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra 						
---	--	--	--	--	--	--

Subtotal	12,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,4400
Total	13,4400

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	13,4400

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20170000986568	Fecha de emisión:	26-09-2017	Fecha de aceptación:	27-09-2017	
Estado de la orden:	Pendiente					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VIBAG C.A.	Razón social:	VIBAG C.A.	RUC:	0992187905001	
Nombre del representante legal:	APOLO GAHONA VICTOR BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@vibag.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@vibag.com.ec			
Teléfono:	0992152179					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. GLENDA QUIROLA				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: IESSUAAMACARA

Persona que autoriza

Nombre: DRA. MARIELA SARANGO

Máxima Autoridad

Nombre: MARIELA DE FATIMA SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3529010795	<p>COLESTEROL KIT 2X50ML</p> <p>COLESTEROL KIT 2X50ML</p> <ul style="list-style-type: none"> - B. METODO: Enzimático colorimétrico de punto final - R. FABRICANTE: FABRICANTE - H. ALMACENAMIENTO Y ESTABILIDAD: Conservar a 2-8°C. <p>Todos los componentes del kit son estables hasta la fecha de caducidad indicada en la etiqueta. Mantener los frascos cerrados, protegidos de la luz y evitar la contaminación durante su uso. Descartar si se observan signos de deterioro: - Presencia de partículas y turbidez. - Absorbancia del Blanco (A) a 500 nm > 0,200 en cubeta de 1 cm.</p> <ul style="list-style-type: none"> - M. CONTROL DE CALIDAD: 1980005 HUMAN MULTISERA NORMAL ; 1985005 HUMAN MULTISERA ABNORMAL ; Se venden por separado - S. MARCA: MARCA - C. PRESENTACION: Kit 2 x 50ml - J. MUESTRAS: Suero libre de hemólisis o plasma heparinizado u 	1	14,0000	0,0000	14,0000	12,0000	15,6800	530810

obtenido con EDTA

- O. CAPACITACION: Soporte de aplicaciones para el ingreso de las técnicas de los reactivos en los equipos de la Entidad
- D. DETERMINACIONES X KIT: La entidad contratante será responsable de elegir si requiere: - 100 determinaciones para proceso manual o en equipo semiautomático ; - 500 determinaciones para proceso en equipo automatizado
- E. USO: Sólo para uso diagnóstico in vitro
- G. COMPOSICION DE LOS REACTIVOS: R1. Monoreactivo 2x50ml + CAL. Patrón 1x3ml
- Q. RECOMENDACION: 1. Este ensayo permite ser adaptado a distintos instrumentos automáticos. Cualquier adaptación a un instrumento deberá ser validada con el fin de demostrar que se cumplen las características analíticas del método. Se recomienda validar periódicamente el instrumento. Consultar con su distribuidor para cualquier dificultad en la adaptación del método. 2. El diagnóstico clínico no debe realizarse únicamente con los resultados de un único ensayo, sino que debe considerarse al mismo tiempo los datos clínicos del paciente.
- F. FUNDAMENTO: Este método para la determinación de colesterol total en suero se basa en el uso de tres enzimas: colesterol esterasa (CE), colesterol oxidasa (CO) y peroxidasa (POD). En presencia de este último la mezcla de fenol y 4-aminoantipirina (4-AA) se condensan por acción del peróxido de hidrógeno, formando una quinonaimina coloreada proporcional a la concentración de colesterol en la muestra.
- L. CALCULOS: $(A \text{ Muestra} / A \text{ Patrón}) \times C \text{ Patrón} = \text{mg/dL colesterol total}$
- I. PREPARACION DE LOS REACTIVOS: El Monoreactivo y el Patrón están listos para su uso.
- N. CARACTERISTICAS ANALITICAS: - Limite detección: 1,20 mg/dL - Linealidad: Hasta 600 mg/dL - Sensibilidad: 2 mA / mg/dL colesterol - Correlación: Este ensayo (y) fue comparado con un método comercial similar (x). Los resultados fueron los siguientes: $N = 60$ $r = 0,97$ $y = 1,00x + 0,77$ Las características analíticas han sido generadas usando un instrumento automático. Los resultados pueden variar según el instrumento utilizado.
- P. PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra
- A. NOMBRE DEL PRODUCTO: Colesterol
- K. TECNICA: 1. Equilibrar reactivos y muestras a temperatura ambiente 2. Pipetear en tubos rotulados (Revisar inserto del producto) 3. Mezclar y reposar los tubos 10 minutos a temperatura ambiente ó 5 minutos a 37°C. 4. Leer la absorbancia (A) de la muestra y el patrón a 500 nm frente al blanco de reactivo

Subtotal	14,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6800
Total	15,6800
Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,6800

Fecha de Impresión: martes 26 de septiembre de 2017, 10:52:53

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20170000986569	Fecha de emisión:	26-09-2017	Fecha de aceptación:	27-09-2017	
Estado de la orden:	Pendiente					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	VIBAG C.A.	Razón social:	VIBAG C.A.	RUC:	0992187905001	
Nombre del representante legal:	APOLO GAHONA VICTOR BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@vibag.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@vibag.com.ec			
Teléfono:	0992152179					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	CENTRO DE SALUD B-MACARA	RUC:	1160040890001	Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490	
Persona que autoriza:	DRA. MARIELA SARANGO	Cargo:	DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD B-MACARÁ	Correo electrónico:	msarango@iess.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IESSUAAMACARA		Correo electrónico:	uaamacara_sig@yahoo.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	LOJA	Cantón:	MACARA	Parroquia:	MACARA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	JUVENAL JARAMILLO	Número:	39-30	Intersección:	GONZANAMÁ
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07 2694626 07 2694063 07 2696490
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	CENTRO DE SALUD B-MACARÁ. CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA, CALLES JUVENAL JARAMILLO Y GONZANAMÁ DESDE LAS 08:00 - 17:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	LCDA. GLENDA QUIROLA				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuera inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir únicamente la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: IESSUAAMACARA	Nombre: DRA. MARIELA SARANGO	Nombre: MARIELA DE FATIMA SARANGO ORDOÑEZ

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3529010796	COLESTEROL KIT 4X100ML - B. METODO: Enzimático colorimétrico de punto final - R. FABRICANTE: FABRICANTE - H. ALMACENAMIENTO Y ESTABILIDAD: Conservar a 2-8°C. Todos los componentes del kit son estables hasta la fecha de caducidad indicada en la etiqueta. Mantener los frascos cerrados, protegidos de la luz y evitar la contaminación durante su uso. Descartar si se observan signos de deterioro: - Presencia de partículas y turbidez. - Absorbancia del Blanco (A) a 500 nm > 0,200 en cubeta de 1 cm. - M. CONTROL DE CALIDAD: 1980005 HUMAN MULTISERA NORMAL ; 1985005 HUMAN MULTISERA ABNORMAL ; Se venden por separado - S. MARCA: MARCA - C. PRESENTACION: Kit 4 x 100ml - J. MUESTRAS: Suero libre de hemólisis o plasma heparinizado u	6	40,0000	0,0000	240,0000	12,0000	268,8000	530810

obtenido con EDTA

- O. CAPACITACION: Soporte de aplicaciones para el ingreso de las técnicas de los reactivos en los equipos de la Entidad
- D. DETERMINACIONES X KIT: La entidad contratante será responsable de elegir si requiere: - 400 determinaciones para proceso manual o en equipo semiautomático ; - 2.000 determinaciones para proceso en equipo automatizado
- E. USO: Sólo para uso diagnóstico in vitro
- G. COMPOSICION DE LOS REACTIVOS: R1. Monoreactivo 4x100ml + CAL. Patrón 1x3ml
- Q. RECOMENDACION: 1. Este ensayo permite ser adaptado a distintos instrumentos automáticos. Cualquier adaptación a un instrumento deberá ser validada con el fin de demostrar que se cumplen las características analíticas del método. Se recomienda validar periódicamente el instrumento. Consultar con su distribuidor para cualquier dificultad en la adaptación del método. 2. El diagnóstico clínico no debe realizarse únicamente con los resultados de un único ensayo, sino que debe considerarse al mismo tiempo los datos clínicos del paciente.
- F. FUNDAMENTO: Este método para la determinación de colesterol total en suero se basa en el uso de tres enzimas: colesterol esterasa (CE), colesterol oxidasa (CO) y peroxidasa (POD). En presencia de este último la mezcla de fenol y 4-aminoantipirina (4-AA) se condensan por acción del peróxido de hidrógeno, formando una quinonaimina coloreada proporcional a la concentración de colesterol en la muestra.
- L. CALCULOS: $(A \text{ Muestra} / A \text{ Patrón}) \times C \text{ Patrón} = \text{mg/dL}$ colesterol total
- I. PREPARACION DE LOS REACTIVOS: El Monoreactivo y el Patrón están listos para su uso.
- N. CARACTERISTICAS ANALITICAS: - Limite detección: 1,20 mg/dL - Linealidad: Hasta 600 mg/dL - Sensibilidad: 2 mA / mg/dL colesterol - Correlación: Este ensayo (y) fue comparado con un método comercial similar (x). Los resultados fueron los siguientes: $N = 60$ $r = 0,97$ $y = 1,00x + 0,77$ Las características analíticas han sido generadas usando un instrumento automático. Los resultados pueden variar según el instrumento utilizado.
- P. PLAZO DE ENTREGA: 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra
- A. NOMBRE DEL PRODUCTO: Colesterol
- K. TECNICA: 1. Equilibrar reactivos y muestras a temperatura ambiente 2. Pipetear en tubos rotulados (Revisar inserto del producto) 3. Mezclar y reposar los tubos 10 minutos a temperatura ambiente ó 5 minutos a 37°C. 4. Leer la absorbancia (A) de la muestra y el patrón a 500 nm frente al blanco de reactivo

Subtotal	240,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	28,8000
Total	268,8000
Número de Items	6
Flete	0,0000
Total de la Orden	268,8000

Fecha de Impresión: martes 26 de septiembre de 2017, 10:39:33